



Buenos Aires, 23 de Abril de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 351 /2015

VISTO:

La Nota del Director General de Factor Humano, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Director General de Factor Humano, Lic. Ariel Romero, solicita la promoción interina de la agente Solana Beguiristain al cargo de Prosecretaria Administrativa.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Administrativa en virtud de la promoción interina del agente Cristian Ariel Larreguiz.

Que para cubrir el precitado cargo de Prosecretario Administrativo, se propone a la agente Solana Beguiristain, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en la Oficina de Licencias y Control de Presentismo, dependiente de la Dirección General de Factor Humano.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

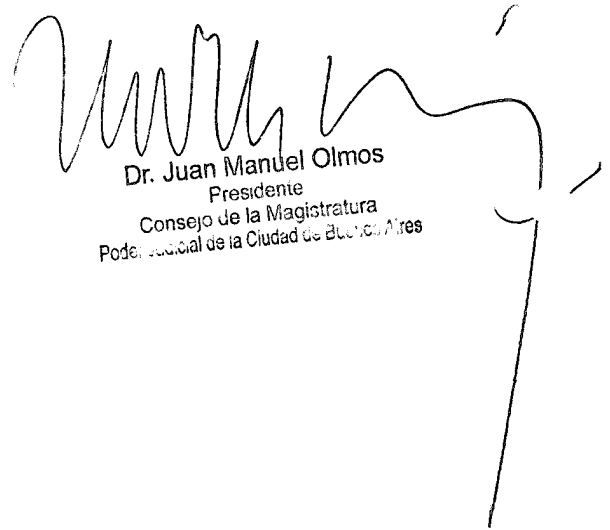
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Solana Beguiristain, Legajo N° 1623, al cargo de Prosecretaria Administrativa, con carácter interino, mientras se extienda la promoción del agente Cristian Ariel Larreguiz.



Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 351 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires